

Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República del Paraguay para Evitar la Doble Imposición en Relación con el Transporte Internacional Aéreo, Fluvial y Terrestre

Fecha de firma: 25/10/1996

Fecha de B.O.: 29/10/1999

Vigencia: 19/4/2000

Observaciones: